



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3615-O

Quito, D.M., 01 de julio de 2022

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Señor
Bryan Francisco Garcia Rosado
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señor
Juan Martin Cueva Armijos
Secretario
SECRETARÍA DE CULTURA

Señor Magíster
Luis Alberto Calle Gutiérrez
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Señor Ingeniero
Juan Carlos Guzman Acosta
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un atento saludo de quienes conformamos la Secretaría General del Concejo, por medio del presente, remito la Resolución No. 056-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura, expedida en la sesión No. 085 - extraordinaria de 29 de junio de 2022.

Si tienen alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigirla a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión Educación y Cultura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3615-O

Quito, D.M., 01 de julio de 2022

Anexos:

- 1. Iniciativa.pdf
- 1.1 proyecto_de_ordenanza.docx
- 2. Calificación.pdf
- resolución_no._056-cec-2022.pdf

Copia:

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Glenda Alexandra Allan Alegria | ga | SGCM | 2022-07-01 | |
| Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes | pasp | SGCM | 2022-07-01 | |

